RESOLUCION DA Nº 284

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 -SEGUNDO LLAMADO, "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.001.----------

Asunción, 16 AGO. 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP Nº 148 de fecha 13 de agosto de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 23/2012, de los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 226/2012, de fecha 11 de julio del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 08/2012 **"Adquisición de Papeles Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - Segundo llamado"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura, han presentado Ofertas las siguientes empresas para los siguientes Lotes: **DALMI S.R.L.** para el Lote 1; **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** para los Lotes 2 y 7; **KUATIAPÓ S.A.** para el Lote 3; **MARTÍNEZ HNOS S.R.L.** para el Lote 4; **COPEL S.A.** para los Lotes 5 y 6 , según Acta de fecha 03 de agosto del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 23/2012, donde sugiere:**1) Adjudicar** a las empresas: **1.1.) DALMI S.R.L.** para el Lote 1 por un monto de G. 6.423.900 (Guaraníes Seis millones Cuatrocientos veinte y tres mil novecientos), con el Impuesto

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA N°284

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 -SEGUNDO LLAMADO, "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.001.----------

al Valor Agregado incluido; **1.2.) PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,** para los Lotes **2 y 7** por un monto de G. 24.531.828 (Guaraníes Veinte y cuatro millones quinientos treinta y un mil ochocientos veinte y ocho) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **1.3.) KUATIAPÓ S.A.** para el Lote 3 por un monto de G. 2.888.750 (Guaraníes Dos millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **1.4.) MARTÍNEZ HNOS S.R.L.** para el Lote 4, por un monto de G. 13.502.215 (Trece millones quinientos dos mil doscientos quince) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **1.5.) COPEL S.A.** por un monto de G. 462.517.000 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos diez y siete mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **2) Declarar desierto** los Lotes N° 8 y 9.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo. 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado parcial de la Contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 620/2012.

Que la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo. 18° prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 284

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 -SEGUNDO LLAMADO, "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.001.----------

General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo. 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado en forma parcial de la Licitación Pública Nacional N° 08/2012 **"Adquisición de papeles varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - Segundo llamado"**, y en consecuencia ***adjudicar*** a las empresas **1.1.) DALMI S.R.L.** para el **Lote 1 ARCHIVADORES** por un monto de G. 6.423.900 (Guaraníes Seis millones Cuatrocientos veinte y tres mil novecientos), con el Impuesto al Valor Agregado incluido; **1.2.) PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.,** para los Lotes **2 BANDERITAS AUTOADHESIVAS y 7 SOBRES VARIOS** por un monto de G. 24.531.828 (Guaraníes Veinte y cuatro millones quinientos treinta y un mil

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Tharrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 284

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO PARCIAL DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 -SEGUNDO LLAMADO, "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.001.----------

ochocientos veinte y ocho) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **1.3.) KUATIAPÓ S.A.** para el **Lote 3 CARTÓN Y CARTULINA** por un monto de G. 2.888.750 (Guaraníes Dos millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **1.4.) MARTÍNEZ HNOS S.R.L.** para el **Lote 4 NOTAS, RÓTULOS, OJALILLOS Y PAPELES ADHESIVOS**, por un monto de G. 13.502.215 (Guaraníes Trece millones quinientos dos mil doscientos quince) con el Impuesto al Valor Agregado incluido **1.5.) COPEL S.A.** para **Lotes 5 PAPEL DE HILO Y 6 PAPELES VARIOS** por un monto de G. 462.517.000 (Guaraníes Cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos diez y siete mil) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así como todas la tasas y otros gravámenes que correspondan, en base a lo dispuesto en el Artículo 34, Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º ***Declarar Desierto*** los **Lotes Nº 8 PAPEL HIGIÉNICO y Lote 9 CAJAS**, conforme a lo establecido en el Artículo 30 Inciso a) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Art. 4º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO